



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN

DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO

En uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, **Presidente Municipal saliente, manifiesta:** Buenos días ciudadanos regidores; en la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las nueve horas del día cinco del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de cabildo, que ocupa el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, sito en la calle Ignacio Comonfort s/n, de esta ciudad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 39, fracción I, 40 y 46 de la Ley Orgánica de los Municipios el Estado de Tabasco, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria de instalación del Cabildo del Municipio de Paraíso, Tabasco, del ejercicio Constitucional 2024-2027. Para dar inicio a estos trabajos instruyo al ciudadano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, registre la asistencia de los ciudadanos regidores salientes, de igual forma se registre la asistencia de los ciudadanos regidores entrantes y verifique el quórum legal para celebrar esta sesión. -----

En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana **Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** Buenos días ciudadanas regidoras y regidores, en cumplimiento a la instrucción recibida procedo a realizar el pase de lista tanto de las ciudadanas regidoras y regidores salientes como de las ciudadanas regidoras y regidores entrantes que integran este Ayuntamiento, solicitando que contesten en clara y alta voz **PRESENTE**, al escuchar su nombre, para acreditar y hacer el registro correspondiente de su asistencia. -----

INTEGRANTES DEL CABILDO SALIENTE

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Ana Luisa Castellanos Hernández	Primera Regidora y Presidente Municipal	PRESENTE
Francisco De la Cruz Minaya	Segundo Regidor y Síndico de Hacienda	PRESENTE
Osiris Morales Pérez	Tercera Regidora	PRESENTE
Brontiz Israel López Martínez	Cuarto Regidor	PRESENTE
María Trinidad Torres Vera	Quinta Regidora	PRESENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO ENTRANTE

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027**



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	PRESENTE
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidor y Síndico de Hacienda	PRESENTE
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	PRESENTE
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	PRESENTE
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	PRESENTE

**Continuando con el uso de la voz el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** Después de haber realizado el pase de lista, he verificado que se encuentran físicamente presentes en esta sala de Cabildo la totalidad de regidores salientes y regidores entrantes, por lo que, existe quórum legal para celebrar la presente sesión; le cedo el uso de la palabra ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández**, presidente municipal saliente. -----

**En uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente manifiesta:** Una vez constatado el quórum legal, le solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a hacer formalmente la declaratoria correspondiente. -----

**SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2024, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO; PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.** -----

**Continuando con el uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente manifiesta:** ----- Para continuar con el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de este Cabildo, la propuesta del orden del día. -----

**En uso de la voz el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** En cumplimiento a lo instruido por la ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández**, Presidente Municipal saliente, procedo a informar el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DÍA**-----

- Primero.** - Lista de asistencia y verificación del quórum; -----
- Segundo.** - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
- Tercero.** - Declaratoria de instalación del ayuntamiento por parte del ciudadano **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, Presidente Municipal; -----
- Cuarto.** - Entrega - Recepción de la Administración Municipal y despedida de la sesión de la ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández**, Presidente

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



Municipal saliente; -----

**Quinto.** - Propuesta al Cabildo por parte del ciudadano **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, Presidente Municipal, para nombrar a quienes ocuparán los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública y en caso de su aprobación se proceda a la toma de protesta de los mismos y despedida del Secretario del Ayuntamiento saliente; -----

**Sexto.** - Propuesta del Presidente Municipal de la integración de las comisiones edilicias; -----

**Séptimo.** - Lectura del programa de trabajo anual del gobierno municipal;

**Octavo.** - Lectura, discusión y análisis de la propuesta y autorización para la creación de las Coordinaciones de Salud, Planeación y Evaluación de resultados y del Instituto de Planeación Municipal. -----

**Noveno.** - Presentación y toma de protesta de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones de la administración pública municipal; -----

**Décimo.** - Propuesta, Análisis y Aprobación del Logo y Lema de la administración 2024 – 2027 del Ayuntamiento. -----

**Décimo Primero.** - Análisis y discusión del tema concerniente a los laudos laborales y otros adeudos de la administración pública municipal y la necesidad de contratar un despacho jurídico externo para la correcta y oportuna atención de los asuntos laborales, mercantiles, administrativos y otros, donde esta entidad funja en el primer caso como parte demandada y para los demás ya sea como parte actora o demandada. -----

**Décimo Segundo.** - Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual se autoriza otorgar nuevo poder notarial y revocar poder o poderes existentes de la administración saliente. Y de ser aprobado se autorice la representación legal a los abogados de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como de los abogados que funjan como integrantes del Despacho jurídico externo. -----

**Décimo Tercero.** - Informe del ciudadano **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, respecto de la decisión de trasladar al personal que se encontraba adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que en la nómina aparece como macheteros, barrenderos y recolectores de residuos sólidos a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo sustentable. -----

**Décimo Cuarto.** - Asuntos Generales. -----

**Décimo Quinto.** - Clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra el ciudadano **Jorge Luis Lara Giorgana** Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta: Ciudadanos regidores en cumplimiento a la instrucción de la ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández**, Presidente Municipal saliente procedo a someter a su consideración la aprobación del orden del día; informando a los ciudadanos

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



regidores entrantes que el cabildo saliente acostumbraba llevar a cabo la votación de los asuntos alzando la mano derecha y manifestando el sentido de su voto ya sea **A FAVOR, EN CONTRA O DE ABSTENCIÓN** por lo que de no existir inconveniente se procederá en esta sesión a registrar la votación de la forma acostumbrada.-----

**INTEGRANTES DEL CABILDO SALIENTE**

NOMBRE	CARGO	VOTO
Ana Luisa Castellanos Hernández	Primera Regidora y Presidente Municipal	A FAVOR
Francisco De la Cruz Minaya	Segundo Regidor y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Osiris Morales Pérez	Tercera Regidora	A FAVOR
Brontiz Israel López Martínez	Cuarto Regidor	A FAVOR
María Trinidad Torres Vera	Quinta Regidora	A FAVOR

**INTEGRANTES DEL CABILDO ENTRANTE**

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Isrrael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**En uso de la voz el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** Le informo ciudadana Presidente que he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, por lo que en su totalidad han votado a favor del orden del día, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Le cedo el uso de la palabra.-----

**En uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente manifiesta:** Una vez aprobado el orden del día, se tienen por desahogados los puntos primero y segundo, por tanto, le instruyo ciudadano secretario proceda al desahogo del tercer punto del orden del día.-----

**TERCERO. - En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana, Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** Este punto del orden del

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



día corresponde a la declaratoria de la instalación del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco; para el ejercicio Constitucional 2024-2027, por parte del ciudadano **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, Presidente Municipal, por lo que se le cede el uso de la voz. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, en su carácter de Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal manifiesta:** Solicito amablemente a los presentes ponernos de pie para proceder a realizar la declaratoria correspondiente: **EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, DECLARO QUE: "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO TABASCO; QUE DEBERÁ FUNCIONAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024 AL 04 DE OCTUBRE DE 2027, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, ALFONSO JESÚS BACA SEVILLA, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL; MARÍA ELIZA HERNÁNDEZ FLORES, SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA; MISLEIDA MAGAÑA FLORES, TERCERA REGIDORA; SELENA DEL CARMEN GÓMEZ CHACHA, CUARTA REGIDORA; ISRAEL PALMA RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR". -----**

Instruyo al Secretario del Ayuntamiento saliente desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO. - En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** Este punto del orden del día corresponde a la Entrega Recepción de la Administración Municipal y la despedida de la Presidente Municipal saliente; por tanto, a fin de que se realicen los actos protocolarios dispuestos por las leyes respectivas, se le da el uso de la voz a la ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández Presidente Municipal saliente.** -----

**En uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente, manifiesta:** Este cuarto punto del orden del día corresponde al inicio de los trabajos de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Paraíso, Tabasco, periodo 2024-2027, acto que se deberá realizar de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en los términos previstos por la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable, por lo que, en este momento procedo a hacer la entrega del expediente protocolario respectivo; con este acto estamos iniciando con la entrega formal que



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



corresponde a cada dependencia y unidad administrativa de este Ayuntamiento. Una vez concluido este proceso que establece la Ley de entrega recepción, se procederá en su caso, al levantamiento y firma del acta circunstanciada donde conste la conclusión de los trabajos del proceso final de entrega recepción -----

**Continuando con el uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente, manifiesta:**

Por este medio me permito informarles el estado que guardan los recursos que fueron registrados en el municipio durante el periodo de enero a septiembre del año que transcurre al igual que su recaudación propia donde hicimos una buena administración y programación por el bienestar de los ciudadanos paraisienses. Participaciones de octubre a diciembre para pago de nóminas y empréstito le quedan 21,664,737.71 (son veintiún millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos con setenta y un centavos), ISR participable para pago de laudos, le quedan 10,172,785.16 (son diez millones ciento setenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos con dieciséis centavos), participaciones de derecho adicional por la extracción del petróleo, para pago de arrendamiento para la recolección de basura, le quedan 3,244,398.26 (son tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos con veintiséis centavos), ingreso de gestión de la recaudación que nosotros hicimos en este último mes son 15,106,409.20 (son quince millones ciento seis mil cuatrocientos nueve pesos con veinte centavos), hidrocarburos marítimos 1,205,483.61 (son un millón doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con sesenta y un centavos), sin comprometer ya usted va a saber para qué lo va a ocupar. hidrocarburos terrestres 439,583.9 (son cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos con nueve centavos), igual quedan sin comprometer, ramo 33 fondo 3 quedan 10,311,406.17 (son diez millones trescientos once mil cuatrocientos seis pesos con diecisiete centavos), ramo 33 fondo 4 quedan 7,440,370.33 (son siete millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos setenta pesos con treinta y tres centavos), dando un total de 70,546,781.80 (setenta millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos con ochenta centavos), eso es lo que nosotros dejamos en las finanzas. Se pagaron los aguinaldos en parte proporcional con corte al mes de septiembre a todo el personal en general y el bono por término del periodo constitucional al personal de base, base policías, base tránsitos, base tránsito 3 y al personal sindicalizado, también se deja liquidado al personal de confianza y eventual que ingresaron con fecha igual, anterior y posterior al 4 de octubre del 2021, asimismo se dejará relacionada en la entrega de acta de recepción el personal que no quiso recibir su liquidación dejándose programados los recursos correspondiente en el proyecto SPL13 pago de



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



liquidaciones en fuente de participaciones. En relación a los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, esta administración saliente los pago en tiempo y forma, porque a la presente fecha no se adeuda consumo generado ni por concepto de ajuste ni rezago, cabe mencionar que el adeudo que existe de Comisión Federal de Electricidad es histórico generado de administraciones anteriores, que es la deuda histórica registrada en cuentas contables del periodo 2013 - 2015 es de 7,233,852 (son siete millones doscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos), administraciones anteriores que se pagaban sin falta de los laudos laborales queda un adeudo que cuando nosotros recibimos era de 424,000,000 (son cuatrocientos veinticuatro millones), lo estamos dejando en 227,240,999.8 (son doscientos veintisiete millones doscientos cuarenta mil novecientos noventa y nueve pesos con ocho centavos), saldo al 30 de septiembre del 2024, del empréstito que nos dejó la administración pasada que era de 30 millones de pesos, fuimos pagando mensualmente a Banobras y estamos dejando un adeudo de 7,598,408.35 (son siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ocho pesos con treinta y cinco centavos), esas son las finanzas que nosotros le entregamos de la buena programación, la buena administración que hicimos en esta administración 2021 - 2024, asimismo le haré entrega del Atlas de Riesgos de Paraíso que nos entregaron la semana pasada por el Gobierno del Estado para todos los trabajos que van a realizar. En virtud de lo anterior mencionado por la Presidenta saliente, cabe mencionar que son datos que se encuentran en confirmación y verificación por parte de la Dirección de Finanzas en su proceso de entrega - recepción dentro del término estipulado en la normativa correspondiente a este acto protocolario. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Agradezco la disposición y gentileza de usted ciudadana **Ana Luisa Castellanos Hernández** para que este proceso se pueda llevar en orden y en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en los términos dispuestos en los artículos 12, 17 y 18 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco. Le deseo el mayor de los éxitos a usted y a los ciudadanos regidores que le acompañaron en su encomienda. -----

**En uso de la palabra la ciudadana Ana Luisa Castellanos Hernández, Presidente Municipal saliente, manifiesta:** Gracias a ustedes le deseo mucho éxito, todas las áreas tienen instrucciones de entregar con mucho orden y transparencia, les deseo éxito en esta encomienda que los ciudadanos paraiseños le confiaron. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]*



**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal manifiesta:** Le instruyo ciudadano Secretario, proceda a continuar con el desahogo del orden del día. -----

**QUINTO. - En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luís Lara Giorgana, Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** El quinto punto del orden del día corresponde a la propuesta que presenta ante este cabildo, el ciudadano **Alfonso Jesús Baca Sevilla**, Presidente Municipal, para nombrar a quienes ocuparán los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública y, de ser aprobadas, se lleve a cabo la toma de protesta respectiva, así como la despedida del Secretario del Ayuntamiento saliente; por lo que se le cede el uso de la palabra al ciudadano Presidente Municipal. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a este Cabildo las propuestas para ocupar los cargos de: -----

**Secretario del Ayuntamiento: Ramón Enrique Ballhaus Chávez.** -----

**Contralor Municipal: Isaac López Guerra.** -----

**Director de Seguridad Pública: Rafael Lezama Javier.** -----

Es importante manifestar que, obra en sus respectivas carpetas, una síntesis curricular de cada uno de ellos, por lo que solicito le otorguemos nuestro voto de confianza a los ciudadanos propuestos, que, sin duda su desempeño profesional en las actividades de este gobierno permitirá mejores resultados.-

Le instruyo ciudadano Secretario del Ayuntamiento saliente someta a consideración de este cabildo las propuestas que he presentado. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luís Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** De acuerdo con la propuesta del Presidente, se procede en este momento a llevar a cabo el registro de las ciudadanas regidoras y regidores que deseen hacer el uso de la palabra. ---

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luís Lara Giorgana Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** En virtud de que ningún regidor hizo uso de la palabra, Le informo Presidente que se han agotado las intervenciones por lo que procedo a dar cumplimiento a su encomienda de la forma siguiente: -----

De la propuesta para Secretario del Ayuntamiento en la persona del ciudadano **Ramón Enrique Ballhaus Chávez**, solicito a las ciudadanas regidoras y regidores procedan a emitir su voto de manera nominal: -----

-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]*





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAISO, TABASCO  
2024-2027



NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Isrrael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**En uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana, Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** Ciudadano Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que de no existir algún otro comentario, si así lo autoriza procedo a llamar a esta sala de cabildo al ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, se le hace de su conocimiento que este cabildo ha tenido a bien nombrarlo Secretario del Ayuntamiento, por lo que solicito pase al frente para tomar la protesta correspondiente, e invito a todos a ponernos de pie. -----

**"CIUDADANO RAMÓN ENRIQUE BALLHAUS CHÁVEZ, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTE CABILDO LE HA CONFERIDO; MIRANDO EN TODO MOMENTO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"**. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez manifiesta: "Si Protesto"** -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Si así lo hiciere, que el pueblo de Paraiso se lo reconozca, si no, que se lo demande". Pueden tomar sus lugares. -----

**Siguiendo con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadano Jorge Luis Lara Giorgana, este cabildo queda de usted agradecido por su valiosa colaboración para el desarrollo de estos trabajos, deseándole siempre el mayor de los éxitos. -----

Le hago entrega en este momento de su nombramiento como Secretario del Ayuntamiento y le instruyo ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, proceda usted a ocupar el lugar que le corresponde. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez,**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



**Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Agradezco a los integrantes de este Cabildo su voto de confianza para ocupar esta honrosa encomienda, por lo que pondré toda mi capacidad y disposición en los trabajos por venir; continuando con el desahogo de la presente sesión procedo a someter a votación la propuesta del ciudadano **Isaac López Guerra** para que funja como Contralor del Ayuntamiento; solicito a los regidores procedan a emitir su voto de manera nominal: -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando en el uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Ciudadano Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, por lo que le informo que ha sido cumplida su encomienda, procedo a llamar a la persona designada para que ingresen a este recinto a rendir la protesta de Ley. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadano **Isaac López Guerra**, se le hace de su conocimiento que este cabildo ha tenido a bien nombrarlo Contralor Municipal, por lo que solicito pase al frente para tomar la protesta correspondiente; invito a todos ponernos de pie. -----

**"CIUDADANO ISAAC LÓPEZ GUERRA ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, QUE ESTE CABILDO LE HA CONFERIDO; MIRANDO EN TODO MOMENTO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?" -----**

**En uso de la palabra el ciudadano Isaac López Guerra manifiesta: "Si Protesto". -----**

**Siguiendo con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** "Si así lo hiciere, que el pueblo de Paraíso se lo reconozca, si no, que se lo demande". Compañeros regidores pueden tomar sus lugares y le hago entrega en este momento de su

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAISO, TABASCO  
2024-2027



nombramiento como Contralor Municipal y le instruyo proceda a trasladarse a su oficina para desempeñar el cargo al que ha sido designado. -----

**Siguiendo con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** ciudadano secretario le instruyo para que proceda a continuar con el desahogo del orden del día. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Procedo en este momento a registrar la votación de la propuesta del ciudadano **Rafael Lezama Javier** para que funja como Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento; solicito a los ciudadanos regidores procedan a emitir su voto de manera nominal. -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Sindico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Isrrael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando en el uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Ciudadano Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que procedo a llamar a la persona designada para que le sea tomada la protesta de Ley. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadano **Rafael Lezama Javier**, se le hace de su conocimiento que este cabildo ha tenido a bien nombrarlo como Director de Seguridad Pública, por lo que solicito pase al frente y todos nos pongamos de pie para proceder a la toma de protesta de ley: -----

"CIUDADANO RAFAEL LEZAMA JAVIER, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTE CABILDO LE HA CONFERIDO; MIRANDO EN TODO MOMENTO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?". En uso de la palabra el ciudadano **Rafael Lezama Javier manifiesta: "Si Protesto".** -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** "Si así lo hiciere, que el pueblo de Paraiso se lo reconozca, si no, que se lo demande". **Siguiendo con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal,**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**manifiesta:** Le hago entrega en este momento de su nombramiento y le instruyo ciudadano Director de Seguridad Pública proceda a trasladarse a su respectiva área para dar cumplimiento a su encomienda. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Le instruyo ciudadano Secretario proceda a continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**SEXTO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Este punto corresponde a la propuesta del ciudadano Presidente Municipal, para la integración de las comisiones edilicias, por lo que le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** En concordancia a lo señalado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción XVIII, 35 fracción III, 36 fracción IV, 44 y 46 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, procedo a proponer a este cabildo la integración de las comisiones edilicias; debiendo advertir que, la primera comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito deberá ser presidida por el primer regidor y presidente municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 fracción I, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; como también la comisión de Hacienda deberá ser presidida por el Segundo Regidor y Síndico, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; por lo que pongo a consideración la conformación de las demás comisiones, las cuales estarán integradas por un presidente, un secretario y un vocal, y que quedarían de la siguiente manera: -----

**Comisión de Gobernación, seguridad pública y tránsito**

Presidente: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Secretario: María Eliza Hernández Flores  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de hacienda**

Presidente: María Eliza Hernández Flores  
Secretario: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Desarrollo**

Presidente: Israel Palma Rodríguez  
Secretario: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Obras y Asentamientos Humanos**

Presidente: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Secretario: María Eliza Hernández Flores  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Educación, Cultura y Recreación**

Presidente: María Eliza Hernández Flores

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



Secretario: Israel Palma Rodríguez  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Programación**

Presidente: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Secretario: María Eliza Hernández Flores  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Administración**

Presidente: María Eliza Hernández Flores  
Secretario: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Servicios Municipales**

Presidente: Israel Palma Rodríguez  
Secretario: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Ambiente y Protección Civil**

Presidente: María Eliza Hernández Flores  
Secretario: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Asuntos Indígenas**

Presidente: Misleida Magaña Flores  
Secretario: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Vocal: Israel Palma Rodríguez

**Comisión de Fomento Económico**

Presidente: María Eliza Hernández Flores  
Secretario: Alfonso Jesús Baca Sevilla  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana**

Presidente: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Secretario: Israel Palma Rodríguez  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales**

Presidente: Misleida Magaña Flores  
Secretario: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Vocal: Israel Palma Rodríguez

**Comisión de Igualdad de Género**

Presidente: Selena del Carmen Gómez Chacha  
Secretario: Israel Palma Rodríguez  
Vocal: Misleida Magaña Flores

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca**

**Sevilla, manifiesta:** Instruyo al ciudadano Secretario someter la presente propuesta a consideración de los integrantes del Cabildo. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento saliente,**

**manifiesta:** De acuerdo con la propuesta del ciudadano presidente, se procede en este momento a llevar a cabo el registro de las ciudadanas regidoras y regidores que deseen hacer el uso de la palabra. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027**



**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** En virtud de que no se registró alguna intervención, continúo para darle cumplimiento a lo instruido por el ciudadano presidente por lo cual someto a consideración de los presentes las propuestas de las comisiones edilicias, solicitando a las ciudadanas regidoras y regidores, manifiesten el sentido de su voto. -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Ciudadano Presidente, le informo que se ha registrado la votación, quedando de la forma siguiente: cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, por lo que ha sido aprobada por unanimidad. Ha sido cumplida su encomienda y le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Agradezco ciudadanos regidores su plena y total disposición para participar en esta responsabilidad de integrar las comisiones que nos van a permitir llevar un puntual seguimiento a los trabajos de esta administración. Y una vez desahogado el punto anterior, solicito al ciudadano Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SÉPTIMO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** En seguimiento al orden del día, este punto es relativo a la lectura del programa de trabajo del gobierno municipal, por lo que le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. ----

-----**PLAN ANUAL DE TRABAJO**-----

Distinguidos miembros de este Cabildo: El pasado 2 de junio del año 2024 fuimos electos por voluntad popular para administrar los recursos públicos del Municipio Libre y Soberano de Paraíso, Tabasco, durante el período 2024-2027; así como para conducir las políticas públicas que se requieren para atender las demandas y necesidades de la población e impulsar el progreso de nuestro municipio. Para dar cumplimiento al artículo 26 segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, expongo el programa de trabajo que habremos de realizar en la administración municipal que hoy comienza, mismo que surgió de un diagnóstico integral y de las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



propuestas de campaña que se retroalimentaron durante 75 días de recorridos por toda la geografía municipal. El ejercicio democrático que nos legitima dio fundamento a un nuevo modelo de gobierno en el que se privilegiará la organización, la planeación, la evaluación y la innovación como ejes estratégicos del desarrollo, para poner fin a décadas de improvisaciones y ocurrencias trienales que sólo han acumulado rezagos y agudizado la problemática social. Desde la concepción de nuestro movimiento político, hoy convertido en gobierno, planteamos un portafolio de proyectos de infraestructura y servicios públicos para fomentar la integración social; consolidar la conectividad; fortalecer el desarrollo social; reforzar la seguridad ciudadana; mejorar los servicios públicos; generar valor; fortalecer la economía; detonar el sector turístico; y garantizar la equidad, la justicia y la autonomía de gestión. Como parte de nuestra identidad institucional se estableció la Misión de construir un legado de obras y servicios necesarios para consolidar el Paraíso del Futuro, con base en el compromiso social, el trabajo constante y una visión innovadora para concretar los proyectos de infraestructura que le den viabilidad al desarrollo sostenible de nuestro municipio. La Visión de este gobierno es ser un municipio modelo para el estado de Tabasco en la gestión de procesos y de recursos que contribuyan a la armonización entre los sectores productivos, la administración pública y la sociedad, bajo estándares de calidad internacional. Estos conceptos han quedado plasmados en un plan maestro de gobierno que será la base para la integración del Programa Operativo Anual y el Plan Municipal de Desarrollo; que constará de Cinco Ejes Rectores que comprenden diversas obras y servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población y de los sectores productivos del municipio de Paraíso. El primer eje rector, denominado "Paraíso vivo y público", tiene como objetivo "Fomentar la transformación de Paraíso en un municipio más habitable y vibrante, mediante la creación y revitalización de espacios públicos y áreas verdes, destinados a convertirse en un legado, aumentando su uso con actividades recreativas, deportivas y culturales que fortalezcan la identidad local y promuevan un sentido de pertenencia a la comunidad". Este eje concentra proyectos de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos; rescate integral del río Seco y embellecimiento de sus márgenes; rehabilitación y modernización de infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas; promoción cultural y artística; construcción de muelles turísticos, malecones y corredor de artesanías; así como la consolidación de los corredores gastronómicos El Bellote, Chiltepec, Las Flores y El Chivero; y la rehabilitación y mantenimiento de los balnearios Playa Bruja y Playa del Sol. El segundo eje rector llevará por nombre "Paraíso conectado y accesible" y su objetivo es "Aumentar la conectividad de Paraíso mediante el mejoramiento y construcción de la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



infraestructura, redes de transporte público y accesibilidad, que facilite la eficiente circulación de mercancías, promueva la llegada y salida de turismo, reduzca los tiempos de traslado y garantice una movilidad sustentable e inclusiva, no sólo a nivel local sino también en la interconexión con los demás municipios colindantes". Aquí están comprendidos proyectos de infraestructura vial, tales como el acondicionamiento de entradas y salidas de la cabecera municipal; construcción y rehabilitación de puentes sobre el río Seco; construcción de un distribuidor vial; ampliación y mejoramiento del boulevard Carretera Vecinal Moctezuma-Dos Bocas; rehabilitación integral de calles, carreteras, caminos rurales y puentes; así como la remodelación y modernización de la Central Camionera; adquisición de maquinaria y equipo para construcción; rehabilitación y mantenimiento de vialidades; y adquisición de vehículos para transporte de deportistas e integrantes de la Casa de la Cultura. El tercer eje rector es "Paraíso ordenado y limpio", con el objetivo de "Promover la gestión efectiva de Paraíso mediante el fortalecimiento de la planeación municipal, el mejoramiento de los servicios urbanos, infraestructura y equipamiento, que proyecten una imagen positiva del municipio, llevando a cabo acciones concretas como la implementación de programas, la rehabilitación de instalaciones y la construcción de nuevos proyectos". Los proyectos asociados a este eje rector incluyen la rehabilitación y automatización del Palacio Municipal y de edificio para oficinas del Ayuntamiento; restauración de fachadas y remodelación del centro urbano; rehabilitación integral del sistema de agua y saneamiento; construcción de cárcamos para evitar inundaciones en la zona urbana, y de cabezales de descarga y plantas de tratamiento de aguas residuales en las márgenes del río Seco; recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos; instalación de tianguis, audiencias y servicios municipales en la zona rural; adquisición de maquinaria y vehículos semipesados para mejorar los servicios públicos; así como la adquisición de vehículos ligeros para logística y supervisión de proyectos. El cuarto eje rector, identificado como "Paraíso seguro y confiable", tiene como objetivo "Garantizar la paz y seguridad de Paraíso mediante la implementación de estrategias y acciones que favorezcan la vigilancia, la prevención del delito, la gestión de riesgos, la confianza en las autoridades y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo así a la tranquilidad y posicionamiento del municipio como un lugar seguro para vivir y visitar". En este eje se concentran proyectos para la construcción y operación de una Estación Contraincendios y de Rescate, y de un refugio temporal; así como la edificación de oficinas para las Direcciones de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal; construcción y equipamiento de la Central de Monitoreo C-4; establecimiento de puestos de revisión y control para operativos de seguridad; y finalmente, la rehabilitación integral del

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAISO, TABASCO  
2024-2027



sistema de alumbrado público en el área urbana y en la zona rural. El quinto eje rector, "Paraiso próspero y humano", tiene como objetivo "Impulsar el crecimiento sostenible de Paraiso, convirtiéndolo en un municipio competitivo que promueva la economía local de manera inclusiva, priorizando el desarrollo y bienestar de su comunidad, dotando de servicios de calidad, contribuyendo a la reducción de las desigualdades y la generación de mejores oportunidades para todos los habitantes del municipio". Las obras de infraestructura social que contempla son: Construcción y operación de un velatorio municipal, de una casa-hogar y de un Centro de Desarrollo Infantil Municipal; ampliación de la red de energía eléctrica en la zona rural; construcción de una plaza comercial y un Centro de Convenciones; remodelación y modernización del mercado municipal; modernización y mantenimiento del rastro público; construcción y administración de una gasolinera del municipio; instalación y administración de plantas purificadoras de agua en comunidades; construcción de muelles marinas para pescadores ribereños; construcción de mercados de pescados y mariscos; maquiladora de uniformes deportivos, escolares e industriales; impartición de cursos de capacitación y talleres de oficios; construcción del centro turístico "La Isla"; implementación de granjas y huertos; dotación de equipos, materiales, herramientas y utensilios a bajo costo; construcción de viviendas "Hogar Digno"; rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa y de salud; implementación de grupos de Técnicos en Urgencias Médicas; e instalación y administración de un Laboratorio y Farmacia Municipal... Los proyectos de infraestructura y servicios descritos forman parte de un portafolio y una cartera ejecutiva en la que se considera la participación de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, organismos autónomos y asociaciones nacionales e internacionales, para reconstruir el tejido social, abatir rezagos y potenciar el auge económico e industrial, dejando de lado la improvisación y dar paso a un crecimiento ordenado y sostenible. Nuestro programa de 100 días abarcará del día 5 de octubre de 2024 al día 10 de enero de 2025 y estas acciones forman parte de nuestro plan operativo anual para el 2025.... Y así será durante 2026 y 2027; toda esta estructura dará vida nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027; que permitirá en primera instancia cumplir con lo dispuesto por los artículos 29 fracción II y 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; pero en esencia habrá de contener las aspiraciones de todos los paraiseños: Un municipio próspero y seguro. Y ustedes compañeros integrantes de este Cabildo, son parte esencial en esta nueva historia que juntos nos toca escribir, de la que estoy seguro que nos llevará a dejar un legado que trascienda. Secretario, le cedo el uso de la voz para que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----



**OCTAVO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Este punto corresponde a la propuesta y aprobación de la creación de las Coordinaciones de: Salud, Planeación y Evaluación de Resultados y del Instituto de Planeación Municipal, por lo que cedo el uso de la palabra al ciudadano Presidente. - - - -

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** En consideración al punto planteado, ciudadanas regidoras y regidores, debo compartir con ustedes aspectos de suma importancia que tienen que ver con la propuesta de creación de estas Coordinaciones que surgen como una necesidad para el Municipio. En cuanto a la propuesta de creación de la Coordinación de Salud, todos conocemos muy bien la problemática que vivimos respecto de la deficiente prestación de este servicio público en el municipio; y si bien esta facultad corresponde al gobierno estatal y federal, considero pertinente contribuir en esa encomienda para coadyuvar a abatir el rezago en este rubro, con la creación de la Coordinación propuesta, misma que será financiada con recursos propios y se sustentará jurídicamente a través de la firma de un convenio de colaboración institucional con las dependencias del orden federal y estatal, a fin de darle soporte legal y normativo; en resumen, estoy convencido que la suma de esfuerzos en esta tarea tenemos que ir de la mano las tres instancias de gobierno. Por otra parte, estamos proponiendo la creación de la Coordinación de Planeación y Evaluación de Resultados; ustedes bien saben que uno de los problemas que enfrentan las administraciones municipales es el hecho de que no exista una correcta evaluación del desempeño de sus funcionarios. Por esa razón es necesaria esta coordinación que nos va a permitir mediante una metodología científica y probada, evaluar al personal que nos acompaña en el gobierno. De tal forma que podamos mejorar el desempeño y corregir aquello que por alguna razón no se esté haciendo correctamente. Y por último se plantea la propuesta de la creación del Instituto de Planeación Municipal, que será un órgano de suma importancia para esta y las futuras administraciones, pues este órgano tendrá la responsabilidad de llevar el registro de proyectos a corto, mediano y largo plazo; y con ello, tener una adecuada Planeación Estratégica de la infraestructura rural y urbana; es necesario dejar una memoria histórica de lo que se ha hecho, dejar proyectos y toda aquella información que permita que las siguientes administraciones no tengan que improvisar, ni inventar nada. Pero sobre todo que los ciudadanos tengan conocimiento del rumbo que debe llevar el municipio en los siguientes años, más allá de un trienio, de eso se trata esta coordinación, actuar con sentido de responsabilidad. Y si creamos y la fortalecemos dejaremos de inventar el municipio cada tres años; por esta razón les pido a todos ustedes que, una vez hecho el análisis, otorguen su voto de confianza para la



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



aprobación de esta propuesta. Cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario para que proceda al registro de los compañeros que soliciten hacer el uso de la palabra. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Atendiendo su instrucción ciudadano Presidente, procedo a realizar el registro de aquellas ciudadanas regidoras y regidores que deseen intervenir. - **Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Informo que han solicitado hacer el uso de la voz la ciudadana regidora **María Eliza Hernández Flores** por lo que en ese orden procedo a cederle el uso de la palabra: -----

**En uso de la palabra la ciudadana regidora María Eliza Hernández Flores manifiesta:** Con el apoyo también de los regidores, considero que las tres propuestas que plantea el Presidente Municipal con respecto a la parte de salud, creo que en nuestro municipio lo vemos a lo largo de los días, los meses y de los años que estamos sufriendo bastante con este tema, creo que es importante desde este momento enunciar con esta coordinación en base a las leyes y la parte jurídico como bien lo comentaba aquí en Presidente Municipal, porque creo que es de las partes más importantes que requiere nuestro municipio, sin salud, creo que no tenemos nada y me parece estupenda la parte de la planeación y evaluación de resultados porque si queremos ver una administración que dé resultados, realmente deben de ser evaluados, sabemos que nos permite tener esa parte de cuantificar, de valorar y beneficios en todos los aspectos, creo que es importante que como Servidores Públicos y a los que se les entregó nombramiento puedan ser evaluados y me parece bastante asertivo, con respecto al Instituto de Planeación Municipal sabemos que es un problema que por años hemos arrastrado, se ha construido donde mejor les parezca, entonces, estoy de acuerdo y espero que el Cabildo aquí presente, los regidores podamos aprobar estas propuestas de nuevas coordinaciones, en bien de nuestro municipio. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Regidores les informo que se han agotado las intervenciones de quienes hicieron previamente el registro para intervenir. -----

**En uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores pongo a su consideración las manifestaciones hechas por el ciudadano Presidente y procedo a registrar la votación de cada uno de ustedes en la forma acordada. -----



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027**



NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** ciudadano Presidente he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, resultando que, cinco regidores han votado a favor de la creación de las Coordinaciones, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, teniéndose por desahogado. -----

**NOVENO. - Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Atendiendo al punto noveno que corresponde a la presentación y toma de protesta de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones de la administración pública municipal, se le cede el uso de la voz al ciudadano Presidente Municipal. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** En el desahogo de este punto del orden del día, asumiendo las facultades conferidas por los artículos 70, 71 párrafo tercero y 73 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la administración municipal, hago del conocimiento a este cuerpo colegiado la designación de los titulares de las direcciones y coordinaciones de la administración pública municipal, procediendo a nombrar a los titulares de las siguientes dependencias: -----

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL TITULAR
Dirección de Finanzas	Mireya Mandujano Rubert
Dirección de Programación	Arturo Izquierdo Alejandro
Contraloría Municipal	Isaac López Guerra
Dirección de Desarrollo	Santiago Magaña Burelo
Dirección de Fomento Económico y Turismo	Carlos Mario de la Cruz Hernández

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Edison García Wilzon
Dirección de Educación, Cultura y Recreación	Marco Ernesto Pérez Torres
Dirección de Administración	Demetrio Velázquez Castellanos
Dirección de Seguridad Pública	Rafael Lezama Javier
Dirección de Tránsito	Otilio Baeza Ocampo
Dirección de Asuntos Jurídicos	Javier Rodríguez Hernández
Dirección de Atención Ciudadana	Felipe Alejandro Alejandro
Dirección de Atención a las Mujeres	Claudia Lorena Montalvo Wilson
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Leonardo Caamal Yam
Coordinación del DIF	Concepción Pérez Márquez
Coordinación de Protección Civil	Limberg Domínguez Hernández
Coordinación de Salud	Guillermo Valencia Gómez
Coordinación de Planeación y Evaluación de Resultados	Andrés Izquierdo Morales
Coordinación del Instituto de Planeación Municipal	Emilio Gómez Gallegos
Coordinación de Comunicación Social	Ernesto Sanabria Aguilar

**Continuando en el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Le Instruyo ciudadano Secretario proceda a llamar a las personas antes mencionadas para que ingresen a esta sala de cabildo y les sea tomada la protesta de Ley, en términos de lo mandatado por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Y tomando en consideración lo antes mencionado señores regidores, le hago la cordial invitación a pasar a esta sala a los Jueces Calificadores la ciudadana **Keyla Elisa Julián Jiménez** y el ciudadano **Omar Pérez Domínguez**, al Secretario Técnico el ciudadano **Nelson Alonso Pérez Pérez**, al Secretario particular el ciudadano **Ronny Castellanos Magaña** y a la Presidenta Honoraria del DIF la ciudadana **Alejandra Calderón Dorantes**, ya que dada la importancia de su responsabilidad, también deben tomar protesta y en este mismo acto les serán entregados sus nombramientos. - - -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Continuando en el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla presidente municipal manifiesta: Solicito a los integrantes de este cabildo ponernos de pie. Procederé a la toma de protesta correspondiente: --  
CIUDADANOS DIRECTORES, COORDINADORES, JUECES,  
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF Y SECRETARIOS: -----

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tabasco, las leyes, bandos y reglamentos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio." -----

Los Servidores Públicos contestan: "Si, protesto". -----

Continuando en el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla presidente municipal manifiesta: "Si así lo hicieren, que el pueblo de Paraíso se los reconozca, si no, que se los demande". Les instruyo retirarse a ocupar el área que les corresponda y procedan a cumplir con sus respectivas encomiendas. Pueden tomar asiento. -----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta: De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, le instruyo ciudadano Secretario del Ayuntamiento girar oficio para comunicar los nombres de los integrantes del Ayuntamiento, así como de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones, a los Poderes del Estado y a los titulares de las oficinas federales y estatales que se encuentren establecidas en este Municipio. Instruyo al ciudadano Secretario del Ayuntamiento para que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores les informo que este punto del orden del día corresponde a la Propuesta, Análisis y Aprobación del Logo y Lema de la administración 2024 - 2027 del Ayuntamiento, por lo que cedo la palabra al ciudadano Presidente.

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** En consideración al punto planteado, ciudadanas regidoras y regidores, es de vital importancia tener presente que toda administración pública municipal es percibida por los integrantes del cabildo, las principales acciones que realiza y algún elemento de identificación que puede hacerse patente a través de un logotipo, un emblema, entre otros. El propósito de aprobar una imagen institucional es generar un vínculo favorable que otorgue identidad a toda persona que tenga relación con este municipio, para que recuerde de manera fácil la esencia de la misión y compromiso institucional y que se representa con el slogan "LEGADO QUE TRASCIENDE.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



**GOBIERNO EN MOVIMIENTO**" mismo que pueden observar en sus respectivas carpetas, una vez hecho el análisis, les solicito otorguen su voto de confianza para su aprobación. Cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario para que proceda al registro de los compañeros que soliciten hacer el uso de la palabra. **En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Atendiendo su instrucción ciudadano Presidente, procedo a realizar el registro de aquellas ciudadanas regidoras y regidores que deseen intervenir. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Regidores les informo que se han agotado las intervenciones de quienes hicieron previamente el registro para intervenir. -----

**Continuando en uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores pongo a su consideración las manifestaciones hechas por el ciudadano Presidente y procedo a registrar la votación de cada uno de ustedes en la forma acordada. -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** ciudadano Presidente he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, resultando que, cinco regidores han votado a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores les informo que este punto del orden del día corresponde al Análisis y discusión del tema concerniente a los laudos laborales y otros adeudos de la administración pública municipal y la necesidad de contratar un despacho jurídico externo para la correcta y oportuna atención de los asuntos laborales, mercantiles, administrativos y otros, donde esta entidad funja en el primer caso como parte demandada y para los demás ya sea como parte

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*



actora o demandada. Por lo que le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores, es oportuno informarles que, de acuerdo a los trabajos de entrega recepción realizados con anticipación, hemos detectado que existe un número importante de demandas laborales, en su mayoría en etapa de ejecución; tenemos información de la existencia de temas de demandas de carácter mercantil, laboral, penal, administrativo y otros, así como los adeudos con Comisión Federal de Electricidad, por tal motivo considero conveniente que en esta sesión podamos autorizar la contratación de un despacho jurídico externo; por lo que considero que el licenciado **Víctor Jesús Sevilla Castillo**, tiene experiencia y capacidad suficiente para atender los asuntos que nos interesan; en sus respectivas carpetas se encuentra una síntesis curricular del citado profesionista, que nos permite constatar su capacidad profesional; también no debemos olvidar que existen antecedentes ya en nuestro municipio de una destitución que se hizo en contra de un cabildo por no tener el debido cuidado en la atención de los asuntos laborales, por lo que considero conveniente y necesario su contratación, insisto, para que atienda de manera puntual y oportuna los asuntos de carácter laboral, mercantil, administrativo, penal y otros. Pongo a su consideración esta propuesta, por lo que cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Atendiendo su instrucción ciudadano Presidente, procedo a realizar el registro de aquellos regidores que deseen intervenir. -----

**En uso de la palabra la ciudadana regidora María Eliza Hernández Flores manifiesta:** Hago uso de la palabra señalando que apoyo la propuesta de que si bien es cierto por ley como síndico tengo la representación legal del Ayuntamiento en los casos de demanda laboral y otras que ya ha mencionado aquí en Presidente, se tiene la experiencia por no ser abogada, por lo tanto, esos temas de orden jurídico como demandas, deben ser atendidos por los profesionales del derecho para la tranquilidad de este cuerpo colegiado y como bien antecedió nuestro presidente en experiencias pasadas y sobre todo por la protección patrimonial de la entidad de nuestro pueblo, es por ello que también exhorto y sugiero a mis compañeros regidores que podamos aprobar este punto que nos acaba de proponer nuestro Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores les informo que se han agotado las intervenciones de quienes hicieron

*[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Alfonso Baca Sevilla' and other illegible names.]*





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027**



previamente el registro para hacer el uso de la voz, por lo que procedo al registro de la votación de cada uno de ustedes en la forma acordada. -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** ciudadano Presidente he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, resultando que, cinco regidores han votado a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores tomando en consideración lo manifestado por ustedes y aprobado que ha sido el punto anterior, es necesario que el titular de la Dirección de Administración proceda a realizar los trámites correspondientes de forma inmediata para su contratación y así mismo el titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos rinda un informe pormenorizado del estado que guarda cada asunto de esta administración, debiendo acompañar las evidencias para conocer el estatus legal que guardan los mismos, para los efectos de que el Ayuntamiento se ponga en vía para el cumplimiento de los laudos en etapa de ejecución o con requerimiento de la autoridad correspondiente. Y hecha que sea la contratación del despacho externo, proceda a establecer comunicación con su titular para compartirle toda la información que sea necesaria. Por lo que le instruyo ciudadano Secretario para que proceda a girar los oficios de estilo para los titulares ya señalados para que procedan a dar cumplimiento a los instruido en esta sesión. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Secretario manifiesta:** Le informo ciudadano Presidente que se atenderá de manera inmediata su instrucción. Y se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Proceda ciudadano secretario a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO SEGUNDO. - Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



**manifiesta:** Este punto corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual se autoriza otorgar nuevo poder notarial y revocar poder o poderes existentes de la administración saliente. Y de ser aprobado se autorice la representación legal a los abogados de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como de los abogados que funjan como integrantes del Despacho jurídico externo. por lo que le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** En consideración a los puntos planteados con anterioridad respecto al tema de laudos laborales, conviene otorgar ante Notario Público, Poder general amplio, cumplido y bastante para pleitos y cobranzas y Poder para actos de administración en materia laboral, mercantil, fiscal, administrativo, penal y otros, en los que este Ayuntamiento sea parte, a favor de los integrantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos ciudadanos licenciados **Javier Rodríguez Hernández, Martín de la Cruz Carrillo, Mireya del Carmen Suárez Sosa, Asunción García Rodríguez y Edgar Emmanuel Hernández Córdoba;** así como a los integrantes del Despacho Jurídico que vaya a tener la responsabilidad de atender los asuntos de carácter laboral y mercantil, fiscal, administrativo, penal y otros, ciudadanos Licenciados **Víctor Jesús Sevilla Castillo, Víctor Jesús Sevilla Pérez y Heber Auber Romero López;** y en caso de ser aprobado se realicen los trámites correspondientes para la expedición del Poder Amplio, Cumplido y Bastante para Pleitos y Cobranzas y de Administración. Le instruyo al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, para efectos de que proceda a poner en consideración de los compañeros regidores este punto. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** De acuerdo a la propuesta del ciudadano Presidente, se procede en este momento a llevar a cabo el registro de los ciudadanas regidoras y regidores que deseen hacer el uso de la palabra. -----

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario del Ayuntamiento saliente, manifiesta:** Le informo presidente que se han agotado las intervenciones por lo que procedo a dar cumplimiento a su encomienda de la forma siguiente: -----  
Ciudadanas regidoras y regidores pongo a su consideración las manifestaciones hechas por el Presidente y procedo a registrar la votación de cada uno de ustedes de manera nominal. -----

-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Alfonso', 'Mireya', 'Víctor', 'Heber', and 'Mireya']*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Israel Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

**En uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** ciudadano Presidente he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, resultando que, cinco regidores han votado a favor del otorgamiento de poder notarial, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; teniéndose por desahogado, cedo el uso de la palabra al ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Con relación a este punto, le instruyo ciudadano secretario que se le haga del conocimiento al director de Administración, al Director de Asuntos Jurídicos y al licenciado Víctor Jesús Sevilla Castillo, para que procedan de inmediato a realizar los trámites correspondientes para que se tenga el poder firmado de inmediato y no tengamos mayor contratiempo en la atención oportuna de los asuntos de orden legal. Continúe con el desahogo del orden del día. -----

**DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Este punto corresponde al informe del ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, respecto de la decisión de trasladar al personal que se encontraba adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que en la nómina aparece como macheteros, barrenderos y recolectores de residuos sólidos a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo sustentable; le cedo el uso de la palabra ciudadano presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Compañeros regidores, les informo que después de haber realizado un análisis detallado de la operación de la administración municipal, nos encontramos que resulta conveniente que el personal que realiza las actividades conocidas como macheteros, barrenderos y recolectores de residuos sólidos que actualmente se encuentran adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, pase a prestar sus servicios a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]*



Sustentable; con motivo de que sus actividades tienen que ver con la responsabilidad que tiene esa área que es, en esencia la protección al ambiente y visto de manera objetiva resulta evidente que las actividades enmarcadas en líneas anteriores inciden de manera directa con el medio ambiente. Es conveniente y necesario puntualizar que para el caso del personal sindicalizado se les respetara su categoría y horario que tienen actualmente. Lo que se busca es darles eficiencia a las áreas para beneficio de la ciudadanía. Es cuanto ciudadanas regidoras y regidores. Secretario le instruyo para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Este punto corresponde a asuntos generales, procedo a realizar el registro de los ciudadanos regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

**Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Informo ciudadano Presidente que no se ha registrado ninguna solicitud de intervención por lo que se le cede el uso de la palabra al Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadanas regidoras y regidores con la finalidad de tratar asuntos de suma importancia relacionados con los trabajos de arranque de la presente administración, hago de su conocimiento que el día lunes 7 de este mes de octubre de 2024 en punto de las 11:00 horas es necesario que celebremos una sesión extraordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al ciudadano Secretario gire los oficios de notificación a los compañeros regidores, debiendo acompañar el orden del día y la documentación correspondiente si así fuera el caso; le instruyo ciudadano secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO QUINTO. - Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Le informo ciudadano Presidente, ciudadanos regidores que se han agotado los puntos del orden del día por lo que corresponde a la clausura de esta sesión. Le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** El día de hoy iniciamos una nueva etapa en la vida política, social y económica para nuestro municipio: Paraíso; son tiempos de sumar esfuerzos, voluntades y toda la plena disposición para escribir una mejor historia; agradezco a todas y todos ustedes que se sumen a esta tarea, estoy convencido de que así habremos de transcurrir en todo este periodo de gobierno, una vez más gracias por su apoyo; toda vez que hemos desahogado los puntos del orden del día, solicito a todos para que nos pongamos de pie y



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



procedamos a la clausura de los presentes trabajos: -----  
*Siendo las once horas veintisiete minutos del día cinco de octubre de 2024; se dan por clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco; para el ejercicio Constitucional 2024-2027, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, quien certifica y da fe. -----*

REGIDORES EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024

  
**Ana Luisa Castellanos Hernández**

Primera Regidora y Presidente Municipal




**Francisco de la Cruz Minaya**

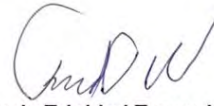
Segundo Regidor.  
Síndico de Hacienda

**Osiris Morales Pérez**

Tercera Regidora


  
**Brontiz Israel Lopez Martínez**

Cuarto Regidor Propietario, por  
el Principio de Representación  
Proporcional por MORENA

  
**Maria Trinidad Torres Vera**

Quinta Regidora Propietario,  
por el Principio de  
Representación Proporcional  
por FUERZA POR MÉXICO

REGIDORES EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027

  
**Alfonso Jesús Baca Sevilla**  
Primer Regidor y Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PARAÍSO, TABASCO  
2024-2027



**María Elisa  
Hernández Flores**  
Segundo Regidora.  
Síndico de Hacienda

**Misleida Magaña  
Flores**  
Tercera Regidora

**Selena del Carmen Gómez Chacha**  
Cuarta Regidora Propietario, por el  
Principio de Representación  
Proporcional por MORENA

**Israel Palma Rodríguez**  
Quinto Regidor Propietario, por  
el Principio de Representación  
Proporcional por MORENA

El Secretario del Ayuntamiento Saliente  
**C. Jorge Luis Lara Giorgana**

CERTIFICA Y DA FE

El Secretario del Ayuntamiento Entrante  
**C. Ramón Enrique Ballhaus Chávez**